

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 162-2008

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 31 de enero del dos mil ocho, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

**Lic. Manuel Zumbado Araya**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	German Jiménez Fernández
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### REGIDORES SUPLENTES

Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Síndica Suplente
Señor	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

### ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MsC.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Melba María Ugalde Víquez Señora	Regidora Propietaria
--------	----------------------------------	----------------------

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Walter Sánchez Chacón	Regidor propietario
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce	Regidor Propietario
Señor	José Alberto Garro Zamora	Regidor Suplente
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señora	Samaris Aguilar Castillo	Regidor Suplente
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto
Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

## **ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

**1<sup>a</sup> ALT.:** La Presidencia solicita alterar el orden del día para declarar en Comisión a la regidora Melba Ugalde quién debe asistir a la última reunión del Comité Provincial de Juegos Nacionales que se realizará en la Rectoría de la Universidad Nacional a las 7 p.m., para tratar asuntos de los recientes Juegos Deportivos Nacionales, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido se excusa de la votación la regidora Melba Ugalde y sube en su lugar la regidora Rocío Cerna González.

**SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN A LA REGIDORA MELBA UGALDE PARA QUE ASISTA A LA REUNIÓN QUE SE REALIZARÁ A LAS 7 P.M. EN LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Gerardo Barboza – Director de Comercialización Xper Soft  
Asunto: Presentación del sistema RECOVERY.

**// EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTÓ EL SEÑOR GERARDO BARBOZA, LA PRESIDENCIA DISPONE NO EVACUAR LA MISMA Y PASAR EL DOCUMENTO A LA SECRETARÍA PARA QUE SE ARCHIVE.**

2. Erick Morales Quesada  
Asunto: Exponer situación sobre lote en el Condominio El Milenio.

**// EN VISTA DE QUE YA SE RESOLVIÓ EL ASUNTO SEGÚN LO INDICÓ EL SEÑOR MORALES CUANDO SE LE CONVOCÓ A ESTA AUDIENCIA Y NO SE PRESENTÓ A LA MISMA, LA PRESIDENCIA DISPONE NO EVACUAR LA AUDIENCIA Y PASAR EL DOCUMENTO A LA SECRETARÍA PARA QUE SE ARCHIVE.**

3. José Pizarro Méndez  
Asunto: Solicitud de respuesta sobre la reparación de calle en la Lilliana.

**// EN VISTA DE QUE YA SE RESOLVIÓ EL ASUNTO SEGÚN LO INDICÓ EL SEÑOR PIZARRO CUANDO SE LE CONVOCÓ A ESTA AUDIENCIA Y NO SE PRESENTÓ A LA MISMA, LA PRESIDENCIA DISPONE NO EVACUAR LA AUDIENCIA Y PASAR EL DOCUMENTO A LA SECRETARÍA PARA QUE SE ARCHIVE.**

4. Daniel Sancho Villalobos - Presidente Club Amigos del Ferrocarril de Costa Rica.  
Asunto: Buscar alternativas para que el tren a Heredia pueda llegar a la provincia cuanto antes.

**// EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTÓ EL SEÑOR DANIEL SANCHO, LA PRESIDENCIA DISPONE NO EVACUAR DICHA AUDIENCIA.**

5. Ing. Marco Piedra Romero – Consultores Urbanos S.A.  
Asunto: Presentación de Proyecto Condominio Horizontal Residencial de FFPI Tierras de Café.

El señor Marco Ying brinda un saludo al Concejo Municipal y presenta a la Licda. Gabriela Bastes, quién va a presentar el proyecto ante el Concejo Municipal. Agrega que el proyecto se desarrollará hacia el sector sur de la ciudad de Heredia, sea, al oeste de la comunidad de Guararí.

A continuación la Licda. Bastes presenta el proyecto, el cual se detalla a continuación:



- *Presentación empresas*
- *Ubicación del proyecto*
- *Concepto y Proyecto*
- *Estado del Proyecto*
- *Responsabilidad Social Corporativa (RSC)*

Presentación:

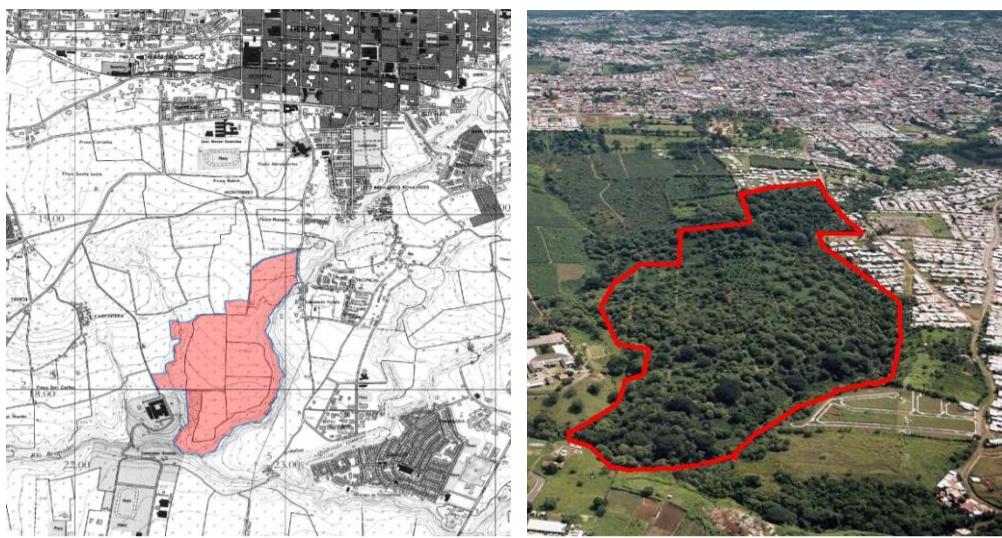
- Consultores Urbanos S.A. es una compañía especializada en el área de servicios profesionales de consultoría en ingeniería, con énfasis en infraestructura urbana con más de 10 años de experiencia en proyectos privados y públicos.
- Urbanizadora La Laguna S.A. es una empresa desarrolladora de proyectos urbanísticos fundada en 1967 con excelentes referencias a nivel institucional en todo el país. Como empresa de punta incorpora en sus proyectos la variable de RSI (Responsabilidad Social Corporativa).

### **Nuestros Proyectos:**

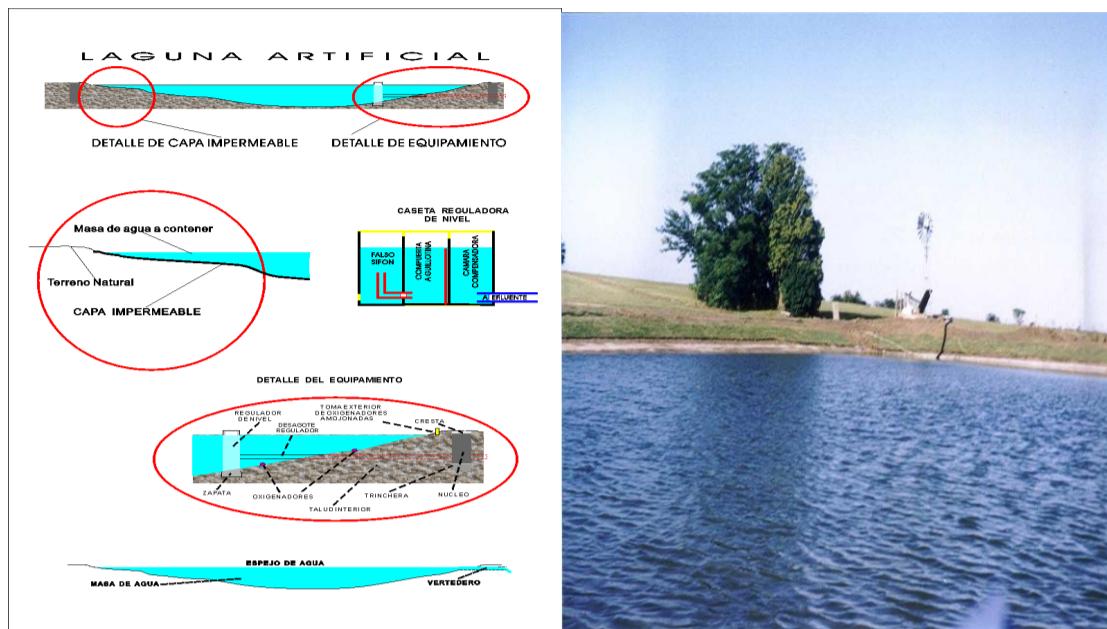


### **Experiencia:**





## Laguna Retención Aguas Pluviales en Proyectos



## Cuadro de Áreas

Área de Finca	40,2 Ha	100%
Área Privativa FFPI	19,7 Ha	49%
Áreas Vehiculares	7,2 Ha	18%
Áreas Verdes	13,4 Ha	33%
No. lotes: 499 unidades		

La cobertura máxima es del 70% en lotes, lo que realmente representa 48% áreas verdes para todo el proyecto.

### CONSULTAS INSTITUCIONALES

<b>ICE</b>	Afectaciones alta tensión.	NO HAY AFECTACION
<b>RECOPE</b>	Alineamiento, afectaciones.	NO HAY AFECTACION
<b>AVIACION CIVIL</b>	Certificado de alturas.	NO SOBREPASAR 1070msnm. NO AFECTA PROYECTO DE CONDOMINIO HORIZONTAL
<b>CNE</b>	Minimización de impactos	NO EXISTE AMENAZAS EVIDENTES
<b>MINAE</b>	Dept. de Aguas.	LOS CAUCES COLINDANTES SON DE DOMINIO PUBLICO

<b>MOPT</b>	Alineamiento y Afectaciones al proyecto.	NO HAY AFECTACION
<b>INVU</b>	Alineamiento fluvial	VARIABLE 10m a 50m
<b>MUNICIPALIDAD</b>	Alineamiento Calles	Derechos de vía: Norte 14.0m Este 17.0m

#### **DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS URBANOS**

<b>A Y A o ESPH</b>	Disponibilidad de agua por ESPH.	SI HAY SERVICIO
<b>A Y A o ESPH</b>	Disponibilidad alcantarillado sanitario	NO HAY SERVICIO. PLANTA TRATAMIENTO PROPIA ADMINISTRACION CONDOMINIO
<b>ICE o ESPH</b>	Disponibilidad eléctrica por ESPH.	SI HAY SERVICIO
<b>MUNICIPALIDAD</b>	Servicios de recolección	SI HAY SERVICIO

#### **USO DEL SUELO Y DESFOGUE PLUVIAL**

<b>MUNICIPALIDAD</b>	Uso del suelo.	USO CONFORME
<b>MUNICIPALIDAD</b>	Desfogue pluvial	CONFORME

#### **Estado Avance de Trámites**

- Finalización consultas y requerimientos
- Viabilidad Ambiental: visita y presentación PGA (3,5 meses) ♦ Pendiente Resolución, expectativa marzo 2008
- Anteproyecto: aprobado por instituciones CFIA, INVU, Salud, ICAA, INS.
- Planos proyecto: en proceso ante instituciones. Expectativa aprobación marzo 2008.

#### **Responsabilidad Social Corporativa**

- La Urbanizadora La Laguna ha formulado una política de Responsabilidad Social Corporativa que autorregula su relación con los interlocutores más importantes, un esfuerzo propio para ser cada vez más respetuosos con el entorno social y ambiental de cada proyecto en desarrollo.
- Tierras de Café como un vecino responsable, desea aportar con FIS (**FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL**) un impulso económico a los proyectos de las comunidades vecinas.
- Actualmente, estamos brindando nuestro apoyo al proyecto de creación de un Colegio en Guararí para lo que estamos en conversaciones con la Regidora Olga Solís.
- Adicionalmente brindaremos ayuda a la comunidad de acuerdo a proyectos planteados en reuniones que tengamos con las asociaciones de desarrollo y grupos organizados de la comunidad.

**La Licda. Gabriela Bastes**, señala que tienen 3 lagunas y plantas de tratamiento, que las manejan directamente, sea, la administración es por parte del condominio.

Con respecto a la carretera que pasa por el Hospital, La Presidencia señala que la misma pasa al costado este de este proyecto, de ahí que pregunta que si el condominio colinda con alguna calle pública, a lo que responde la señora Bastes, que colinda por el norte y por el este en aproximadamente 200 metros.

**La Presidencia** indica que le preocupa la parte vial, ya es muy posible que por cada casa hayan dos vehículos y la calle está cerca del hospital, de ahí que consulta si han tomado algunas medidas al respecto.

**La Licda. Bastes** afirma que ya el estudio vial fue aprobado por el MOPT y se están implementando las mejoras, como son: semáforos y ampliación de vías entre otros.

**La Presidencia** pregunta que a cuántos carriles se amplía la calle que va a Guararí, a lo que responde la señora Bastes que habrá espacio para tres carriles. Además informa que han estado presentes en reuniones del Plan Regulador, para exponerles los cambios y que se incorporen en dicho plan.

**El regidor Gerardo Badilla** comenta que conocieron este proyecto hace aproximadamente un año y tiene entendido que el tema de la responsabilidad social se termina cuando el proyecto este desarrollado en un 100%, de manera que pregunta que si esto es así.

**La señora Bastes** responde que ahora es un requisito para desarrollar los proyectos el aporte de los fideicomitantes y La Laguna, ya que antes aportaba solamente la Empresa La Laguna. Agrega que tienen definido un plazo para que ese proyecto se desarrolle y es de tres a cuatro años.

**El regidor Gerardo Badilla** pregunta que si también en 3 o 4 años tenemos ya el Colegio de Guararí, a lo que responde la señora Bastes que NO, ya que el aporte se mueve al ritmo del proyecto. Además no tienen una carta de respaldo del MEP donde se indique el compromiso claro, para que se abran los códigos respectivos y tener certeza de que ese Ministerio está en total acuerdo, para que se pueda ejecutar el proyecto.

Afirma que es lo único que les hace falta para continuar con las gestiones.

**El regidor Gerardo Badilla** manifiesta que él puede colaborar y ayudar con la consecución de este proyecto desde su puesto en el Centro de Infraestructura del Ministerio de Educación Pública, ya que es importante agilizar los trámites para que muy pronto se dé inicio a ese proyecto del colegio en Guararí+.

**La regidora Olga Solís** señala que la Desarrolladora La Laguna ha colaborado con este proyecto y tienen la meta de verlo cristalizado muy pronto, pero no han podido obtener la carta del Ministro de Educación, a pesar de que ha realizado todas las gestiones y ha tocado puertas, pero ha sido imposible obtener ese documento.

A raíz de esta situación solicita que el Concejo Municipal tome un acuerdo, para que el Ministro de Educación o la Viceministro les extienda una carta de anuencia y abran el código respectivo, para que se pueda construir el colegio.

**La Presidencia** asegura que en los primeros días de febrero, va a estar la nota. Por otro lado afirma que le consta que la regidora Olga Solís ha tocado todas las puertas y hasta le ha comentado al señor Presidente de La República la situación, pero hay que hacer la gestión por todo, de ahí que afirma que ese documento lo van a tener en febrero.

**//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PROYECTO PRESENTADO POR LA DESARROLLADORA LA LAGUNA, LA PRESIDENCIA DISPONE QUEDAR A LA ESPERA DE LA TRAMITOLÓGIA Y LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE LA AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES, DE MANERA QUE ESTA AUDIENCIA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON CATORCE MINUTOS.**

**MSc. Flory Álvarez Rodríguez  
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far.